

Cómo informar los cambios de vida cuando tiene cobertura del Mercado

Cuando se inscribe por primera vez para obtener cobertura a través del Mercado de Seguros Médicos, su elegibilidad se basa en el tamaño de su familia, los ingresos del hogar y otros factores. Es importante reportar los cambios de vida porque pueden afectar su cobertura o la cantidad del crédito tributario o reducciones de costos compartidos que puede obtener.

Qué reportar

¿Ha cambiado su familia, trabajo o ingreso este año? Estos son algunos de los tipos de cambios que debe informar.

Cambios que afectan el tamaño de su familia



- Casarse o divorciarse, o tener una muerte en la familia
- Quedar embarazada
- Tener un hijo, adoptar a un niño, o ganar a un niño a través del cuidado temporal
- Ganar o perder a un dependiente, incluso debido a una orden de manutención de menores u otra orden judicial

Cambios que afectan los ingresos de su hogar



- Si su ingreso es diferente de lo que esperaba al solicitar la cobertura del Mercado

Cambios en la cobertura que están disponibles para usted



- Obtener cobertura a través de un empleo
- Cumplir 26 años, por lo que ya no es elegible para la cobertura en el plan de salud de sus padres
- Convertirse elegible para Medicare o Medicaid

Otros cambios



- Lugar de residencia
- Estatus en su declaración de impuestos o cambios en su nombre o número de Seguro Social (SSN)
- Incapacidad
- Estatus migratorio o de ciudadanía
- Estatus de encarcelación
- Estatus de indígena americano/ nativo de Alaska o tribal

Cuándo reportar un cambio de vida

Tan pronto ocurran cambios, debe informarlos al Mercado. Nuevos planes y precios pueden estar disponibles para usted de inmediato. Por ejemplo, si su ingreso disminuye, usted podría calificar para obtener más ahorros de lo que recibió cuando solicitó por primera vez. Si su ingreso aumenta, podría calificar para menos ahorros de los que está recibiendo ahora. Si no informa el aumento de ingreso, tendrá que pagar parte o la totalidad de su crédito tributario para la prima cuando presente su declaración federal de impuestos para el año. Cuanto antes informe los cambios en los ingresos, menos tendrá que pagar al momento de pagar los impuestos.

Cómo reportar un cambio de vida

Visite CuidadoDeSalud.gov, acceda a su cuenta y seleccione su solicitud.

- Seleccione "Reportar un cambio de vida" en el menú de la izquierda.
- Siga los pasos para verificar la información en su solicitud, hacer cambios y confirmar la selección de su plan.

También puede llamar al Centro de Llamadas del Mercado al 1-800-318-2596 para informar sobre sus cambios. Los usuarios de TTY deben llamar al 1-855-889-4325.

Sepa qué esperar

Cuando informe un cambio de vida, obtendrá un nuevo aviso de elegibilidad del Mercado. Explicará si usted es elegible para:

- **Un Período Especial de Inscripción** que le permite cambiar de plan o elegir el mismo plan fuera del Período de Inscripción Abierta Anual. Si califica, usted tendrá hasta 60 días, desde la fecha del evento calificado, para inscribirse en un nuevo plan. Tendrá que enviar documentos para confirmar la elegibilidad para un Período Especial de Inscripción, como por ejemplo, si pierde su cobertura médica.
- **Nueva ayuda para pagar por la cobertura.** Si el crédito tributario para el que califica cambió, puede ajustar su prima mensual utilizando la nueva cantidad.
- **Un tipo diferente de cobertura**, como cobertura gratuita o de bajo costo a través de Medicaid o el Programa de Seguro Médico para Niños (CHIP). Sus Resultados de Elegibilidad le explicarán su nueva cobertura.

Después de revisar su Aviso de Elegibilidad en CuidadoDeSalud.gov, verá los pasos a seguir para completar su inscripción. Su información actualizada se almacenará en su solicitud del Mercado y se le enviará a su compañía de seguros.

Cambios en su información de contacto

Muchos de los cambios en la información de contacto no afectan su cobertura o ahorros, pero de todas formas tiene que informarlos al Mercado. Para actualizar su:

- **Número de teléfono y dirección de correo electrónico:** Inicie sesión en su cuenta del Mercado en CuidadoDeSalud.gov y vaya a la sección denominada "Administrar configuración de la cuenta". También puede actualizar esta información en "Preferencias de comunicación" para cada solicitud.
- **Domicilio o dirección postal:** Si se muda dentro del mismo estado, siga todos los pasos para "Informar un cambio de vida". Si se muda a otro estado, deberá iniciar una nueva solicitud. Sin importar a dónde se mude, también debe actualizar su perfil en su cuenta del Mercado con su nueva dirección. Para obtener más detalles, visite CuidadoDeSalud.gov/es/reporting-changes/when-you-move.

También puede llamar al Centro de Llamadas del Mercado al 1-800-318-2596. Los usuarios de TTY pueden llamar al 1-855-889-4325.

Tiene derecho a obtener su información en un formato accesible, como letra grande, braille o audio.

También tiene derecho a presentar una queja si siente que ha sido discriminado.

Visite CMS.gov/About-CMS/Web-Policies-Important-Links/Accessibility-Nondiscrimination-Disabilities-Notice (en inglés) o llame al 1-800-318-2596. Los usuarios de TTY pueden llamar al: 1-855-889-4325.

Mercado de Seguros Médicos

CMS Producto No. 11788-S
Octubre 2024

Este producto fue financiado con dinero de los contribuyentes de los Estados Unidos.



CuidadoDeSalud.gov